

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO**

MTRA. GABRIELA PARRA REYES. DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 23  
CCT: 15EBH0226U  
TURNO VESPERTINO

Yo \_\_\_\_\_ declaro que he sido informada/o y recibido explicación de los alcances de la posible instrumentación del “PROTOCOLO MOCHILA DE PAZ Y PREVENCIÓN PARA ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO”, que puede ser aplicado a mi hija/hijo \_\_\_\_\_ inscrita/o al grado y grupo \_\_\_\_\_, en la institución educativa Escuela Preparatoria Oficial no. 23. con Clave de Centro de Trabajo 15EBH0226U, misma que tiene su domicilio 5 de mayo 30 centro, CP. 52000, colonia centro de Lerma de Villada.

Entiendo que conforme a lo dispuesto en el artículo 41, fracciones XXV y XXVI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México tiene como propósito la revisión e inspección al interior de los planteles educativos que prevengan y atiendan situaciones de riesgo al bienestar para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Por lo que por este medio declaro que me han explicado y conozco que existen objetos y sustancias de riesgo susceptibles de resguardo, así como los que no lo son, que se ha precisado en el reglamento escolar la prohibición de su ingreso al plantel educativo y he recibido plática de sensibilización de la importancia del presente protocolo y conozco sus generalidades y trascendencia teniendo conocimiento pleno que se encuentran como objetos y sustancias de riesgo y que no se encuentra permitido su ingreso a la institución educativa:

Objetos y sustancias prohibidas :

Armas blancas:		Sustancias y objetos explosivos:	Solventes:		Generales
Picahielos	Hachas	Cohetes	Xileno	Vaporizadores o cigarrillos electrónicos	Material pornográfico
Dagas	Martillos	Petardos	Metanol	Sustancias psicotrópicas	Armas de fuego
Machetes	Bates	Chinampinas	Tolueno	Alcohol	Drogas ilegales
Sables	Manoplas	Aerosoles	Tetracloroetileno	Bebidas con cualquier grado de alcohol	Armas de juguete
Punzantes	Punzo-contundentes	Bombas	Acetona	Tabaco	
Cortantes	Cuchillos	Detonadores	Metil-etil cetona	Bebidas estimulantes	
Contundentes	Guadañas	Fuegos artificiales Cerillos y encendedores	Acetato de etilo		

Además, tengo conocimiento que deberé realizar la revisión de mochila y lonchera en la casa.

Asimismo, sé que puedo negar la participación de mi hija o hijo sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí o mi hija o hijo.

Entiendo que si derivado de la revisión que se haga se encuentra algún objeto o sustancia no permitido/a, en las pertenencias de mi hija o hijo, se me informará y debo de acudir de inmediato o para el caso de tener algún impedimento enviar a con quien comparta guardia y custodia o tutela y se tratará la información como confidencial respecto de la comunidad estudiantil, para no vulnerar derechos humanos de mi hija o hijo.

Que, el protocolo será ejecutado con respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y jóvenes.  
Por lo que:

AUTORIZO	NO AUTORIZO
----------	-------------

Voluntariamente participar en la implementación de dicho protocolo y he recibido una copia del presente documento. Así mismo me comprometo a generar acciones al interior de nuestra familia para evitar la introducción de objetos y sustancias que pongan en riesgo la seguridad y bienestar de mi hija/o, de las y los integrantes de la comunidad educativa y fomentar hábitos y valores que lo refuercen.

Nombre	Números telefónicos de localización	Casa	Recados
Parentesco con la o el estudiante	Móvil	Oficina	
Domicilio:	Firma:		

Anexar copia simple de identificación oficial con firma autógrafa de quien autoriza y croquis de domicilio particular.